

Datos personales

● Tanto la nueva Ley de Protección de Datos Personales como la Ley Marco de Ciberseguridad imponen a las empresas chilenas un desafío ineludible: garantizar la seguridad de la información que gestionan. No sólo contemplan sanciones severas, que pueden alcanzar varios millones de dólares, sino que también ofrecen una oportunidad para fortalecer la protección de datos y generar mayor confianza en clientes y socios.

En este escenario, implementar medidas de seguridad robustas es esencial. Toda organización que maneje información de clientes, trabajadores o proveedores debe adoptar resguardos técnicos y organizativos que prevengan accesos no autorizados, ciberataques y usos indebidos.

Desde Chiletec, insistimos en que estas acciones trascienden el cumplimiento normativo: una gestión adecuada de la información personal demuestra un compromiso con la seguridad y privacidad, se convierte en una ventaja competitiva y será un requisito para establecer relaciones con grandes empresas y el Estado. Quien omite este tema quedará rezagado.

La invitación es clara: ver la seguridad de la información y la protección de datos como una oportunidad estratégica para destacar en un mercado cada vez más exigente, donde directorios y los CEO deben tener un rol clave.

Fernando Fernández Acevedo